

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**GESANGUT S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas (10:00), en la calle Uruguay e/ Chile y Brasil, Urbanización Celessia, de esta ciudad de Machala, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GESANGUT S.A., al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de sus accionistas:

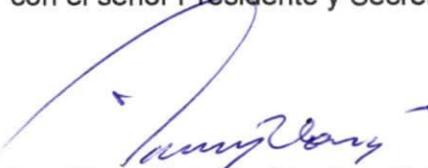
**1.- SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE ORLANDO**, por sus propios derechos, propietario de trecientas (300) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una, las que representan el 37.50% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; **2.- GUTIERREZ VALDIVIEZO CARMITA MARLENE**, por sus propios derechos, propietaria de trecientas (300) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una, las que representan el 37.50% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; **3.- SÁNCHEZ GUTIERREZ DIEGO ROBERTO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una, las que representan el 25% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; Concurrencia que representa el Cien por Ciento del capital social suscrito y pagado el 100% de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2020**
- 7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor Jorge Sánchez, en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el señor Ing. Diego

Roberto Sánchez Gutiérrez, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, que se refiere a: **“1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2019”**; al respecto toma la palabra el señor Diego Sánchez Gutiérrez Gerente General, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes, resaltando que en el año 2019 la empresa realizó el lanzamiento del proyecto Arboleia, el cual se empezó a comercializar y a construir el mismo año, además manifiesta que en este ejercicio económico se refleja en los estados financieros Activos por un valor de \$5.817.147,00 Pasivos de \$5.816.229,34 y Patrimonio \$296,13. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas en forma UNANIME. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **“2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2019”** toma la palabra la Ing. Karina Arcos quien manifiesta que al revisar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus administradores dan cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, la gestión efectuada por los administradores de la compañía es eficiente, los estados financieros de GESANGUT S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, NIIF y son confiables; luego del análisis y de las deliberaciones del caso el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por los accionistas presentes en forma UNANIME. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda y que se refiere a **“3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019”**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, para manifestar a los accionistas que durante el año 2019 la empresa demostró en el Estado de Situación Financiera Activos por un valor de \$5.817.147,00 Pasivos de \$5.816.229,34 Patrimonio \$296,13 las obligaciones corrientes registran un valor de \$ 1.975.521,38; luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el CUARTO punto del orden del día el mismo que se refiere a **“4.-Conocer y resolver el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019”**, al respecto toma la palabra el Señor Diego Sánchez Gutiérrez, Gerente General de la compañía para manifestar a los presentes que hubo ingresos por un monto de \$54.163,20, y de gastos \$53.541,67 obteniendo una utilidad de \$621,53 además propone que de las utilidades se destine el diez por ciento al fondo de reserva legal, y el resto a resultados acumulados. Luego de las respectivas deliberaciones los accionistas aceptan y aprueban por UNANIMIDAD el estado de resultados y la propuesta del destino de las utilidades. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, los accionistas proceden a tratar el QUINTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **“5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019,**

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la firma auditora RG PACCIOI, dirigida por el Ing. Raúl González, ha realizado la auditoria a los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, los cuales según la auditoría realizada, se han reflejado razonablemente en todos los aspectos, así como sus flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades. Luego de las deliberaciones sobre el tema, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD el INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda, se procede a tratar el SEXTO punto del orden del día el mismo que se refiere a: **"6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2020"** toma la palabra la señora Carmita Gutiérrez y propone que se designe como comisario para el año 2020 a la Ing. Mariuxi Lisbeth Guajala Cajiao, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción, y se da paso al SEPTIMO y último punto de la agenda que se refiere a **"7.- Conocer y resolver sobre la autorización al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones tomadas en la presente junta"**, respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía, legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados los siete puntos del orden del día de la presente junta, y no habiendo más asuntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el mismo y reinstalada la sesión con todos los accionistas, se da lectura ha dicho documento, el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las doce horas (12:00) del día indicado, firmando para constancia de lo actuado los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.



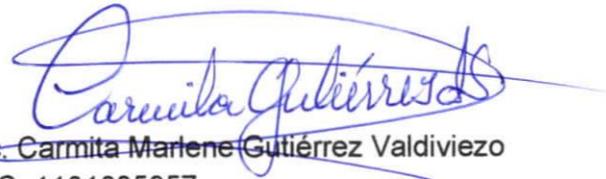
Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez  
C.C. 0703012039

**SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



Dr. Jorge Orlando Sánchez Armijos  
C.C. 1100631306

**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



Ee. Carmita Marlene Gutiérrez Valdiviezo  
C.C. 1101085957

**ACCIONISTA**